



AUDAX RENOVABLES, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Audax Renovables, S.A. (la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La agencia de calificación AXESOR ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en "BBB-" con tendencia estable.

Badalona, a 8 de abril de 2021

Francisco José Elías Navarro
Presidente del consejo de administración
de Audax Renovables, S.A.